



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN Nº 6916

BUENOS AIRES, 09 NOV 2010

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013147-10-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BAYER CONSUMER CARE AG, representada en el país por la firma BAYER S.A. solicita la corrección de la Disposición ANMAT N° 3338/10, por la cual se tomó conocimiento de la Fusión por Absorción de la firma elaboradora de la especialidad medicinal EMPECID GYNO 1 DIA / CLOTRIMAZOL (COMPRIMIDOS VAGINALES), inscrita bajo el Certificado N° 37.227, cuyo titular es la firma BAYER CONSUMER CARE AG, representada en el país por la firma BAYER S.A."

Que en el citado acto administrativo se menciona a la firma elaboradora también como titular de la especialidad medicinal mencionada.

Que se considera subsanable en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T. O. 1991).



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

6916
DISPOSICIÓN N°

Que a fs. 10 el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia en los términos de la Circular ANMAT N° 01/04.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Sustitúyase el Artículo 1º de la Disposición N° 3338/10, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1º. – Tómese conocimiento de la Fusión por Absorción de la firma BAYER HEALTHCARE AG (Sociedad Absorbida) con la firma BAYER SCHERING PHARMA AG (Sociedad Absorbente) en su carácter de elaborador de la especialidad medicinal EMPECID GYNO 1 DIA / CLOTRIMAZOL (COMPRIMIDOS VAGINALES), inscriptas bajo el Certificado N° 37.227, cuyo titular es la firma BAYER CONSUMER CARE AG, representada en el país por la firma BAYER S.A."

5)



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN Nº **6916**

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº: 37.227, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

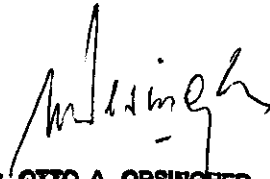
Expediente Nº 1-0047-0000-013147-10-2

DISPOSICIÓN Nº:

CC

Amx

6916


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.